Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Gobierno Municipal de Asunción.

506

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/19- "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" - ID 359298

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día ..cuatro..... de septiembre.....del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/19- "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" - ID 359298,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 257/2019D.S.A., de fecha 09 de mayo de 2019 por el cual la Dirección de Servicios Administrativos solicita el inicio del llamado;
- Programa Anual de Contrataciones N° 359298;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1151/2019 por un monto de Gs. 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Constancia de Plurianualidad, emitida por memorándum Nº 220/2019 de la Unidad de Formulación Presupuestaria;
- En fecha 01 de agosto de 2019 el llamado ID 359298, fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fue publicada la Adenda Nº 1 en fecha 07 de agosto de 2019.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- ALARMAS PROSEGUR PARAGUAY S.A.
- LOCALIZA PARAGUAY S.A.
- PHI-OMEGA SATELITAL S.A.
- PROTEK SRL
- RASTREO PARAGUAY S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

ABG. DIONISIO TORELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Fernando Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Que en fecha 14 de agosto del año 2019, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las**10:00**horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 40/2019.

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	LOCALIZA PARAGUAY S.A.	111.930.000
2	TRACKINGPAR DE CABRAL MARTINEZ ELISA	104.550.000
3	WARRIOR S.A.	111.930.000
4	GRUPO SPI S.A.	112.930.000

2.1. <u>OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS</u>: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

❖ El representante de la empresa WARRIOR S.A. expresa cuanto sigue:

- *La empresa Warrior S.A. y Localiza Paraguay S.A. presentan Certificado de Origen Nacional*

❖ El representante de la empresa Trackingpar expresa cuanto sigue:

- *Si el comité evaluador puede solicitar a las empresas Warrior S.A. y Localiza Paraguay S.A. documentos que puedan validar el Origen Nacional de su software; porque es sabido que su plataforma de rastreo satelital es permutado en el extranjero.*

El pronunciamiento con relación a la observación señalada se realiza el descargo correspondiente:

✓ Que, con respecto a lo manifestado por el representante de la empresa WARRIOR S.A., este comité evaluador ha tomado nota de su observación, y se puede observar entre la documentación presentada el Certificado de Origen Nacional.

✓ Con respecto a lo manifestado por el representante de la empresa Trackingpar, el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional es un documento solicitado y tramitado ante el MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, a través de su Sub Secretaria de Estado de Industria – Dirección General de Formación Industrial, en donde el solicitante presenta toda la documentación necesaria a fin de que se le certifique que el servicio prestado es de origen nacional, conforme a la normativa vigente y, teniendo en cuenta que el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional es un documento emanado por una institución competente, posee verosimilitud por sí misma y no es atribución del comité evaluador validar el certificado expedido.

3. <u>VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:</u>

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

ABG. DIONISIO MERELES NIGRON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Ing. Rolando Arvalenga Cardozo Director General

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	GRUPO SPI S.A.	WARRIOR S.A.	TRACKINGPAR DE ELISA CABRAL MARTÍNEZ	LOCALIZA PARAGUAY S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	NO APLICA	CUMPLE - ACTIVO SIPE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE - Gs. 6.000.000	CUMPLE - Gs. 8.000.000	CUMPLE - Gs. 5.227.500	CUMPLE - Gs. 7.995.000
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA - CONSTANCIA Nº 1561500	PRESENTA - CONSTANCIA Nº 1561504	PRESENTA - CONSTANCIA Nº 1540832	PRESENTA - CONSTANCIA Nº 1561289

(*) El oferente TRACKINGPAR DE ELISA CABRAL MARTINEZ, ha presentado el formulario de oferta modificado, por tanto, no cumple con el formato debidamente publicado en el portal de la DNCP. A continuación, se puede ver en la imagen, el formulario presentado por la citada empresa y luego el formulario publicado en el portal:

A continuación, se insertan imágenes de la oferta presentada y el Formulario del PBC:

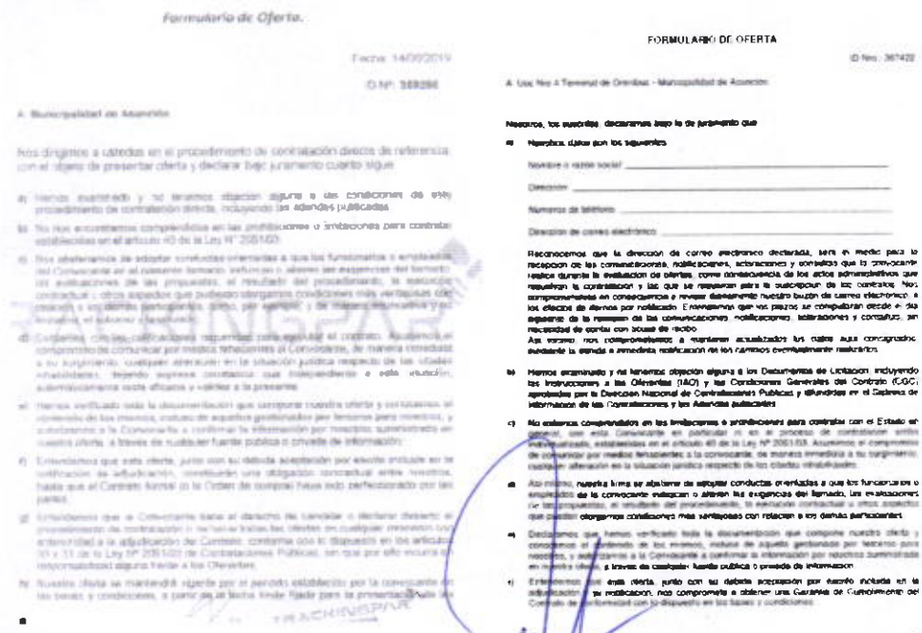
Formulario de Oferta.

FORMULARIO DE OFERTA

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ABG. DIONISIO MORENES PERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rosmini Arrarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61º.- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial****(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma **TRANCKINGPAR DE ELISA CABRAL MARTINEZ,** en atención a la fundamentación mencionada.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta posible de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	LOCALIZA PARAGUAY S.A.		Variación Porcentual %	WARRIOR S.A.		Variación Porcentual %	GRUPO SPI S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos de la Municipalidad de Asunción para 123 vehículos	15.990.000	10	-30	11.193.000	111.930.000	-30	11.193.000	111.930.000	-29	11.293.000	112.930.000
					TOTAL	111.930.000		TOTAL	111.930.000		TOTAL	112.930.000

5. PEDIDO DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.

A) Por Nota N° 1378/19 de fecha 16 de agosto de 2019, se solicitó al oferente **LOCALIZA PARAGUAY S.A.,** la siguiente información:

- *DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES O APODERADOS DE LA SOCIEDAD, COPIA SIMPLE*
- *FOTOCOPIA SIMPLE DE LA PATENTE MUNICIPAL DEL OFERENTE.*
- *CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE A LA FECHA DE LA APERTURA DE OFERTAS*
- *ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*
- *COPIA DEL BALANCE DEL ÚLTIMO AÑO 2018 - DEBE SER EL PRESENTADO EN EL SET ACOMPAÑADO DE SU CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN*
- *SE SOLICITA CATALOGO DEL EQUIPO Y DEL SOFTWARE DE MONITOREO OFERTADO, CON TRADUCCION AL CASTELLANO.*
- *GARANTIA ESCRITA DE 12 MESES*
- *EL OFERENTE DEBERA DE CONTAR CON, POR LO MENOS, DOS (02) TÉCNICOS CAPACITADOS (PRESENTAR COPIA DEL TITULO DE TECNICATURA LEGALIZADO Y AUTENTICADO POR ESCRIBANIA PUBLICA) PARA LA REALIZACION DE LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, CON UNA ANTIGÜEDAD MINIMA EN LA EMPRESA DE DOCE (12) MESES A FIN DE GARANTIZAR UN SERVICIO TÉCNICO GARANTIZADO.*

Ing. Alex Ismael Duré
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADM. Y FINANZAS DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Caronzo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

502

- *EL PROMEDIO DE FACTURACION ANUAL EN SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS DE LOS ULTIMOS TRES (03) AÑOS, DEBERA DE SER IGUAL O SUPERIOR AL CINCUENTA PORCIENTO (50%) DEL MONTO MAXIMO ESTIPULADO PARA EL PRESENTE CONTRATO*
- *DEBERÁ CONTAR CON TRES (03) O MÁS CONTRATOS DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS DE TREINTA (30) O MÁS VEHÍCULOS ENTRE LOS AÑOS (2016, 2017, 2018), Y COMO MÍNIMO UN CONTRATO POR CADA AÑO. (DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL SERVICIO). LOS CONTRATOS DEBERAN ESTAR ACOMPAÑADOS DE LAS RESPECTIVAS FACTURAS EMITIDAS EN EL MARCO DE DICHO CONTRATO, AUTENTICADOS POR ESCRIBANIA PUBLICA.*
- *PLANILLA DE APORTE OBRERO PATRONAL DE LOS ULTIMOS 12 MESES ANTERIORES A LA OFERTA Y/O CONTRATO DE TRABAJO DE LOS TECNICOS*
- *CONFORME AL PUNTO 21 DE LAS DDLC, SE SOLICITA LA "DECLARACIÓN JURADA DE SALARIOS" QUE EL EMPLEADOR UTILIZÓ PARA EL PAGO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS ULTIMOS 6 MESES*
- *CONSTANCIA DE PRESENTACION DEL ULTIMO ACTA DE ASAMBLEA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES ANTE LA ABOGACIA DEL TESORO.*

Respuesta: en fecha 19 de agosto de 2019 por nota S/N con D.A. N° 2746 el Oferente ha solicitado una prórroga de 48 horas a los efectos de remitir la documentación solicitada, en vista a que se encontraba en el interior del país al momento de la recepción de la misma, otorgándosele un plazo de 24 horas a los efectos de remitir la documentación solicitada.

En fecha 20 de agosto de 2019 por nota S/N con D.A. Nº 2760, el oferente ha remitido la documentación solicitada en tiempo y forma.

B) Por Nota N° 1377/19 de fecha 16 de agosto de 2019, se solicitó al oferente **WARRIOR S.A.**, la siguiente información:

- *CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE A LA FECHA DE LA APERTURA DE OFERTAS*
- *ANEXO C - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*
- *COPIA DEL BALANCE DEL ÚLTIMO AÑO 2018 - DEBE SER EL PRESENTADO EN EL SET ACOMPAÑADO DE SU CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN*
- *SE SOLICITA CATALOGO DEL EQUIPO Y DEL SOFTWARE DE MONITOREO OFERTADO, CON TRADUCCION AL CASTELLANO.*
- *GARANTIA ESCRITA DE 12 MESES*
- *EL OFERENTE DEBERA DE CONTAR CON, POR LO MENOS, DOS (02) TÉCNICOS CAPACITADOS (PRESENTAR COPIA DEL TITULO DE TECNICATURA LEGALIZADO Y AUTENTICADO POR ESCRIBANIA PUBLICA) PARA LA REALIZACION DE LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, CON UNA ANTIGÜEDAD MINIMA EN LA EMPRESA DE DOCE (12) MESES A FIN DE GARANTIZAR UN SERVICIO TÉCNICO GARANTIZADO.*
- *EL PROMEDIO DE FACTURACION ANUAL EN SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS DE LOS ULTIMOS TRES (03) AÑOS, DEBERA DE SER IGUAL O SUPERIOR AL CINCUENTA PORCIENTO (50%) DEL MONTO MAXIMO ESTIPULADO PARA EL PRESENTE CONTRATO*
- *DEBERÁ CONTAR CON TRES (03) O MÁS CONTRATOS DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS DE TREINTA (30) O MÁS VEHÍCULOS ENTRE LOS AÑOS (2016, 2017, 2018), Y COMO MÍNIMO UN CONTRATO POR CADA AÑO. (DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL SERVICIO). LOS CONTRATOS DEBERAN ESTAR ACOMPAÑADOS DE LAS RESPECTIVAS FACTURAS EMITIDAS EN EL MARCO DE DICHO CONTRATO, AUTENTICADOS POR ESCRIBANIA PUBLICA.*
- *PLANILLA DE APORTE OBRERO PATRONAL DE LOS ULTIMOS 12 MESES ANTERIORES A LA OFERTA Y/O CONTRATO DE TRABAJO DE LOS TECNICOS*
- *CONFORME AL PUNTO 21 DE LAS DDLC, SE SOLICITA LA "DECLARACIÓN JURADA DE SALARIOS" QUE EL EMPLEADOR UTILIZÓ PARA EL PAGO DEL SEGURO SOCIAL DE LOS ULTIMOS 6 MESES*
- *CONSTANCIA DE PRESENTACION DEL ULTIMO ACTA DE ASAMBLEA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES ANTE LA ABOGACIA DEL TESORO.*

Ing. Alex Ismael Duré
Director
Dirección de Servicios Administrativos

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

501

Respuesta: la empresa no presenta respuesta al pedido de documentación, habiendo transcurrido el plazo que tenía para hacerlo, por tanto, conforme lo dispone el **Art. 59 del Decreto Nº 21909/03**que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el cual expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa...Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante...**Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada...**",*motivo por el cual la oferta de la firma mencionada es rechazada. -

C) Por Nota N° 1376/19 de fecha 16 de agosto de 2019, y por nota 1386 de fecha 20 de agosto de 2019 se solicitó al oferente **GRUPO SPI S.A.**, la siguiente información:

- *COPIA DEL BALANCE DEL ÚLTIMO AÑO 2018 - DEBE SER EL PRESENTADO EN EL SET ACOMPAÑADO DE SU CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN*
- *CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL*
- *SE SOLICITA CATALOGO DEL EQUIPO Y DEL SOFTWARE DE MONITOREO OFERTADO, CON TRADUCCION AL CASTELLANO.*
- *GARANTIA ESCRITA DE 12 MESES*
- *EL OFERENTE DEBERA DE CONTAR CON, POR LO MENOS, DOS (02) TÉCNICOS CAPACITADOS (PRESENTAR COPIA DEL TITULO DE TECNICATURA LEGALIZADO Y AUTENTICADO POR ESCRIBANIA PUBLICA) PARA LA REALIZACION DE LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, CON UNA ANTIGÜEDAD MINIMA EN LA EMPRESA DE DOCE (12) MESES A FIN DE GARANTIZAR UN SERVICIO TÉCNICO GARANTIZADO.*
- *EL PROMEDIO DE FACTURACION ANUAL EN SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS DE LOS ULTIMOS TRES (03) AÑOS, DEBERA DE SER IGUAL O SUPERIOR AL CINCUENTA PORCIENTO (50%) DEL MONTO MAXIMO ESTIPULADO PARA EL PRESENTE CONTRATO*
- *DEBERÁ CONTAR CON TRES (03) O MÁS CONTRATOS DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS DE TREINTA (30) O MÁS VEHÍCULOS ENTRE LOS AÑOS (2016, 2017, 2018), Y COMO MÍNIMO UN CONTRATO POR CADA AÑO. (DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL SERVICIO). LOS CONTRATOS DEBERAN ESTAR ACOMPAÑADOS DE LAS RESPECTIVAS FACTURAS EMITIDAS EN EL MARCO DE DICHO CONTRATO, AUTENTICADOS POR ESCRIBANIA PUBLICA.*
- *PLANILLA DE APORTE OBRERO PATRONAL DE LOS ULTIMOS 12 MESES ANTERIORES A LA OFERTA Y/O CONTRATO DE TRABAJO DE LOS TECNICOS*
- *CONSTANCIA DE PRESENTACION DEL ACTA DE ASAMBLEA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES ANTE LA ABOGACIA DEL TESORO.*
- *CON RESPECTO AL CONTRATO DE SERVICIO DE MONITOREO CORPORATIVO Nº 182016 LLEVADO A CABO ENTRE LA FIRMA GRUPO SPI S.A. Y LA FIRMA BROUMARKETS S.A. EN EL AÑO 2016, PRESENTADO COMO EXPERIENCIA EN EL MARGEN DEL LLAMADO DE REFERENCIA, SE SOLICITA COPIA AUTENTICADA DE LAS FACTURAS DEL AÑO **2016** QUE ACREDITEN LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS MONITOREADOS DURANTE DICHO PERIODO, ESTO, EN VISTA A QUE LAS FACTURAS PRESENTADAS ACOMPAÑANDO AL CONTRATO CORRESPONDEN AL AÑO 2018 Y 2019.*

Respuesta: En fecha 20 de agosto de 2019 por nota S/N con D.A. Nº 2749 y en fecha 21 de agosto de 2019 por nota S/N con D.A. Nº 2795, el oferente ha remitido la documentación solicitada en tiempo y forma, no así el certificado de origen nacional, por lo cual no será aplicado el beneficio.

6. APICACION DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Ing. Alex Ismael Duarte
Director
Dpto. de Servicios Administrativos - Dirección de Servicios

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Raimundo Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

La mejor oferta económica ha presentado el certificado de origen nacional N° 60054 emitido en fecha 13/08/19 con vencimiento en fecha 11/12/19, emitida por el servicio de: SERVICIO DE RASTREO SATELITAL

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	60054		541792	VerCertificado	Autorizado,	13/08/2019 14:11:47	800846281	LOCALIZA PARAGUAY S.A.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

7.1 ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El área solicitante – Dirección de Servicios Administrativos - por Memorándum Nº 461/2019 D.S.A. de fecha 23/08/19, luego de realizar el análisis técnico conforme a los catálogos presentados, expresa que la oferta de la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A., cumple con lo solicitado en la Carta Invitación.

> Por el presente Memorándum, y en respuesta a la solicitud de elaboración de una evaluación técnica inherente al proceso de Contratación Directa N° 40/19 para el SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - ID N° 359.298, realizada vía email institucional en fecha 23 de agosto de 2019, se informa que se procedió a realizar el análisis requerido en base a la documentación remitida, de la cual se desprende cuanto sigue.
>
> Que, teniendo en cuenta la oferta presentada por la firma LOCALIZA PY, la cual, a más de presentar los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, transcribe y rubrica el Anexo C – Especificaciones técnicas y cotiza la totalidad de los bienes requeridos del proceso antes mencionado, podemos presumir que dicha firma cumple con lo requerido por la Municipalidad de Asunción en el llamado para el SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION - ID N° 359.298.

7.2 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la única oferta posible de evaluar, constatándose que la misma **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

LOCALIZA PARAGUAY S.A.

		2018		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	561.722.088 / 36.887.336	15,23	Deberá ser igual o mayor que 1
Ratios de endeud.	Pasivo Total / Activo Total	422.165.797 / 614.386.315	0,69	No debera ser mayor a 0,80
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	70.995.137 / 50.000.000	1,42	No debera ser negativo

7.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Ing. Alex Ismael Duré
Director
Dirección de Servicios Administrativos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADM. Y FINANZAS

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Rolando Rivatenga Caronzo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del oferente (*EL PROMEDIO DE FACTURACION ANUAL EN SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS DE LOS ULTIMOS TRES (03) AÑOS, DEBERA DE SER IGUAL O SUPERIOR AL CINCUENTA PORCIENTO (50%) DEL MONTO MAXIMO ESTIPULADO PARA EL PRESENTE CONTRATO y DEBERÁ CONTAR CON TRES (03) O MÁS CONTRATOS DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS DE TREINTA (30) O MÁS VEHÍCULOS ENTRE LOS AÑOS (2016, 2017, 2018), Y COMO MÍNIMO UN CONTRATO POR CADA AÑO. (DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL SERVICIO). LOS CONTRATOS DEBERAN ESTAR ACOMPAÑADOS DE LAS RESPECTIVAS FACTURAS EMITIDAS EN EL MARCO DE DICHO CONTRATO, AUTENTICADOS POR ESCRIBANIA PUBLICA)*,constatándose que el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

AÑO 2017 - FACTURACION ANUAL	
Factura Nº	**Monto**
001-001-0001939	7.200.000
001-001-0001788	6.930.000
001-001-0001637	6.750.000
001-001-0001503	6.660.000
001-001-0001372	6.750.000
001-001-0001264	6.750.000
001-001-0001155	6.750.000
001-001-0001050	6.660.000
001-001-0000970	6.660.000
001-001-0000885	6.660.000
TOTAL Gs.	**67.770.000**
REQUISITO DE LA CARTA INVITACION	**50% = 55.965.000**

AÑO 2018 - FACTURACION ANUAL	
Factura Nº	**Monto**
001-001-0003946	4.257.000
001-001-0003813	4.257.000
001-001-0003566	5.250.000
001-001-0003086	891.000
001-001-0003261	3.960.000
001-001-0002770	550.000
001-001-0002893	500.000
001-001-0002242	51.480.000
001-001-0003032	9.975.000
TOTAL Gs.	**81.120.000**
REQUISITO DE LA CARTA INVITACION	**50% = 55.965.000**

AÑO 2016 - FACTURACION ANUAL	
Factura Nº	**Monto**
001-001-0000589	16.940.000
001-001-0000285	15.875.000
001-001-0000372	13.340.000
001-001-0000448	16.940.000
REQUISITO DE LA CARTA INVITACION	**50% = 55.965.000**
TOTAL Gs.	**63.095.000**

VERIFICACION DE CONTRATOS		
Año	**Contrato**	**Cantidad de vehículos**
2016	Contrato privado llevado a cabo entre la firma LOCALIZAPY S.A. y la firma PROFARCO S.A.	51
2017	Contrato privado llevado a cabo entre la firma LOCALIZAPY S.A. y la firma FORTIN S.A.	43
2018	Contrato privado llevado a cabo entre la firma LOCALIZAPY S.A. y la firma SELTZ S.A.	122

Ing. Alex Ismael
Director
Dirección de Servicios Administrativos

ABG. DIONISIO VERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Abog. Ramón Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Adquisiciones y Finanzas

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ASU Gobierno Municipal de Asunción.

REQUISITO DE LA CARTA INVITACION - AL MENOS 3 CONTRATOS EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS QUE AVALEN LA COBERTURA DE AL MENOS 30 VEHICULOS POR AÑO	CUMPLE CON EL REQUISITO

498

7.4 VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

Se verificará el cumplimiento de los documentos formales indicados en el Anexo E del presente llamado;

DOCUMENTOS LEGALES	LOCALIZA PARAGUAY S.A.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE - ACTIVO SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de la apertura de ofertas	CUMPLE
Anexo C - Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Copia del balance del último año 2018 - debe ser el presentado en el SET acompañado de su constancia de presentación	CUMPLE
Certificado de origen nacional	PRESENTA
SE SOLICITA CATALOGO DEL EQUIPO Y DEL SOFTWARE DE MONITOREO OFERTADO, CON TRADUCCION AL CASTELLANO.	CUMPLE
Garantia escrita de 12 meses	CUMPLE
EL OFERENTE DEBERA DE CONTAR CON, POR LO MENOS, DOS (02) TÉCNICOS CAPACITADOS (PRESENTAR COPIA DEL TITULO DE TECNICATURA LEGALIZADO Y AUTENTICADO POR ESCRIBANIA PUBLICA) PARA LA REALIZACION DE LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, CON UNA ANTIGÜEDAD MINIMA EN LA EMPRESA DE DOCE (12) MESES A FIN DE GARANTIZAR UN SERVICIO TÉCNICO GARANTIZADO.	CUMPLE
EL PROMEDIO DE FACTURACION ANUAL EN SERVICIOS DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS DE LOS ULTIMOS TRES (03) AÑOS, DEBERA DE SER IGUAL O SUPERIOR AL CINCUENTA PORCIENTO (50%) DEL MONTO MAXIMO ESTIPULADO PARA EL PRESENTE CONTRATO	CUMPLE
DEBERÁ CONTAR CON TRES (03) O MÁS CONTRATOS DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS DE TREINTA (30) O MÁS VEHÍCULOS ENTRE LOS AÑOS (2016, 2017, 2018), Y COMO MÍNIMO UN CONTRATO POR CADA AÑO. (DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL SERVICIO). LOS CONTRATOS DEBERAN ESTAR ACOMPAÑADOS DE LAS RESPECTIVAS FACTURAS EMITIDAS EN EL MARCO DE DICHO CONTRATO, AUTENTICADOS POR ESCRIBANIA PUBLICA.	CUMPLE
PLANILLA DE APORTE OBRERO PATRONAL DE LOS ULTIMOS 12 MESES ANTERIORES A LA OFERTA Y/O CONTRATO DE TRABAJO DE LOS TECNICOS	CUMPLE

8. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	LOCALIZA PARAGUAY S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	- JUAN JAVIER PEFAUR BOGARIN - JORGE GERONIMO TORRES DIAZ
C.I. N°	- 3184345 - 2396735
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros

Ing. Alex Ismael Pare[illegible]
Director
Dirección de Servicios Administrativos

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Contrataciones

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1

497

Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

9. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y conforme lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **LOCALIZA PARAGUAY S.A.,** con RUC N°80084628-1,de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación;

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos de la Municipalidad de Asunción para 123 vehículos	Mes	EVENTO	10	11.193.000	111.930.000
						TOTAL	111.930.000

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

ABG. DIONISIO MERELES VERON
DIRECTOR
Dirección de Adquisiciones

Dirección de Servicios Administrativos

Ing. Alex Ismael Duré C.
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas